

Ciudad de Buenos Aires, ____ de _____ de 20 ____

Sres.

INDUSTRIAL VALORES S.A.

Sarmiento 530, piso 2, CABA.

Presente

Ref.: DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIOS FINALES.

Por medio de la presente, y en virtud de las disposiciones de la Resolución UIF Nro. 112/2021, modificatorias y complementarias, nos dirigimos a Uds. para dar cumplimiento a lo dispuesto en materia de identificación de beneficiarios finales¹ y control final² de personas jurídicas, fideicomisos³, fondos de inversión, patrimonios de afectación y/o cualquier otra estructura jurídica.

En este sentido, y en carácter de declaración jurada, informamos en ANEXO la estructura accionaria de _____, CUIT/CIE/CDI N° _____ y manifestamos que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que cualquier modificación que estos pudieran sufrir serán informados y puestos a disposición de esta Sociedad dentro de los treinta (30) días corridos de producidos los mismos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

REPRESENTANTE LEGAL 1
APODERADO 1

REPRESENTANTE LEGAL 2
APODERADO 2

REPRESENTANTE LEGAL 3
APODERADO 3

¹ Será considerado beneficiario final a la/s persona/s humana/s que posea/n como mínimo el 10 % del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica, un fideicomiso, un fondo de inversión, un patrimonio de afectación y/o de cualquier otra estructura jurídica; y/o a la/s persona/s humana/s que por otros medios ejerza/n el control final de las mismas.

² Se entenderá como control final al ejercido, de manera directa o indirecta, por una o más personas humanas mediante una cadena de titularidad y/o a través de cualquier otro medio de control y/o cuando, por circunstancias de hecho o derecho, la/s misma/s tenga/n la potestad de conformar por sí la voluntad social para la toma de las decisiones por parte del órgano de gobierno de la persona jurídica o estructura jurídica y/o para la designación y/o remoción de integrantes del órgano de administración de las mismas.

³ En el caso de los contratos de fideicomisos y/u otras estructuras jurídicas similares nacionales o extranjeras, se deberá individualizar a los beneficiarios finales de cada una de las partes del contrato.

ANEXO
[DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIOS FINALES Y CONTROL FINAL]

A) DENOMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ENTIDAD	
CUIT/CDI/CIE	

B) ACCIONISTAS DIRECTOS ⁴

DENOMINACIÓN / NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y N° DOCUMENTO	CUIT / CUIL/ CDI	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL	DOMICILIO REAL	PAÍS	% PARTICIPACIÓN	POSEE OFERTA PÚBLICA

C) SOLO COMPLETAR SI EN EL CUADRO B) SE INFORMARON:

PERSONAS JURÍDICAS CON OFERTA PÚBLICA EN PAÍSES CON REQUISITOS DE TRANSPARENCIA Y/O REVELACIÓN DE INFORMACIÓN CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA

NOMBRE DEL ACCIONISTA CON OFERTA PÚBLICA + PARTICIPACIÓN MAYORITARIA	PAÍS DE EMISIÓN DE OFERTA PÚBLICA	NOMBRE DEL ORGANISMO REGULADOR BANCARIO/BURSÁTIL	NOMBRE DEL ORGANISMO REGULADOR EN PREVENCIÓN DE LAVADO

⁴ Los datos consignados en este apartado deberán coincidir con el registro de accionistas u otro documento societario equivalente que determine los beneficiarios de la entidad declarante.

D) SOLO COMPLETAR SI EN EL CUADRO B) SE INFORMARON⁵⁶:

PERSONAS JURÍDICAS SIN OFERTA PÚBLICA Y CON TENENCIAS ACCIONARIAS IGUALES O MAYORES AL 10%
PERSONAS JURÍDICAS CON OFERTA PÚBLICA Y SIN PARTICIPACIÓN MAYORITARIA CON TENENCIAS ACCIONARIAS IGUALES O MAYORES AL 10%

DENOMINACIÓN / NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y Nº DOCUMENTO	CUIT / CUIL/ CDI	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ESTADO CIVIL	DOMICILIO REAL	PAÍS	% PARTICIPACIÓN	POSEE OFERTA PÚBLICA

REPRESENTANTE LEGAL 1
APODERADO 1

REPRESENTANTE LEGAL 2
APODERADO 2

REPRESENTANTE LEGAL 3
APODERADO 3

⁵ Se deberá desagregar la cadena de beneficiarios finales hasta identificar a las personas humanas que ejerzan el control.

⁶ Se deberá acompañar, en cada caso, la respectiva documentación respaldatoria, estatutos societarios, registros de acciones o participaciones societarias, contratos, transferencia de participaciones y/o cualquier otro documento que acredite la cadena de titularidad y/o control.